

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9142** BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1839/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Héctor Moises Valdivia Martinez, con NIF 49285140G, con domicilio en Calle Ramón Muntaner, 14, 08292 - Esparreguera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210011114-1